

## CONVOCATORIA INTERNA PARA LA FINANCIACIÓN

### CONVOCATORIA INTERNA PARA LA FINANCIACIÓN DE APROPIACIÓN SOCIAL DE CONOCIMIENTO A TRAVÉS DE LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES ARTÍSTICAS, CULTURALES, RECREATIVAS Y EVENTOS DE DIVULGACIÓN ACADÉMICA CIENTÍFICA AÑO 2020

La Universidad Tecnológica de Pereira a través de la Vicerrectoría de Investigaciones, Innovación y Extensión realiza la Convocatoria Interna para la para la financiación de apropiación social de conocimiento a través del desarrollo y ejecución de actividades artísticas, culturales, recreativas y eventos de divulgación académica científica, en modalidad de Ventanilla Abierta que den cumplimiento a los requisitos establecidos en la presente convocatoria y conserven coherencia y pertinencia temática con la facultad y líneas de investigación del grupo.

A través de la presente convocatoria NO se financiarán proyectos de Investigación, Desarrollo Tecnológico o Innovación, ni ejecución de actividades de educación continua (Talleres, cursos, seminarios, diplomados), ni participación o asistencia en eventos académicos, científicos, artísticos o culturales.

**OBJETIVO:** Fomentar la apropiación social del conocimiento a través del desarrollo y ejecución de actividades artísticas, culturales, recreativas y eventos de divulgación académica científica, que involucren o beneficien sectores de diferentes comunidades, conserven coherencia y pertinencia temática con la facultad y líneas de investigación del grupo de investigación postulante.

Se financiará la organización y ejecución de actividades artísticas, culturales y recreativas, entendiéndose estas como “Expresiones del ser humano que buscan, transmitir el patrimonio artístico y cultural. Aportan al desarrollo de la personalidad, desde lo emocional y cognitivo. Fortalecen la creatividad, la imaginación, la expresión, la concentración, la memoria e interés por los demás, promueven la adecuada utilización del tiempo libre y la formación integral de la comunidad. Dentro de ello se encuentran actividades como conciertos, obras teatrales y musicales, exposiciones artísticas, recitales, programas radiales y programas de televisión, ferias, exhibiciones deportivas y competencias, maratones, entre otras”.

Se financiará la organización y ejecución de eventos de divulgación académica y científica, entendiéndose estas como actividades académicas, científicas y culturales, dirigidas por un grupo de especialistas o “expertos”, que promueven la reflexión, socialización o divulgación de diferentes temáticas. Entre las cuales tenemos conferencias, congresos, simposios, coloquios, foros, jornadas, cátedras.

**DIRIGIDO A:** docentes transitorios o de planta de la Universidad Tecnológica de Pereira que se encuentren vinculados a un Grupo de Investigación Institucional registrado en la Vicerrectoría de Investigaciones, Innovación y Extensión.

### MODALIDAD VENTANILLA ABIERTA

<https://www.utp.edu.co/vicerrectoria/investigaciones/informacion-convocatorias-internas.html>

AGRADECEMOS DIFUNDIR LA CONVOCATORIA CON LAS PERSONAS QUE CONSIDERE PERTINENTE.

[Click aquí descargar los Términos de Referencia](#)

[Click aquí para descargar los anexos.](#)

Más información:

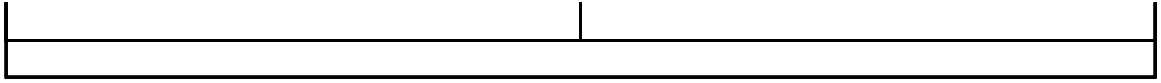
Tel: 3137531

[extensionuniversitaria@utp.edu.co](mailto:extensionuniversitaria@utp.edu.co)

Bloque 1A Oficina 404.

Vicerrectoría de Investigaciones,  
Innovación y Extensión





**Fuente:** <http://www2.utp.edu.co/egresados/noticias/convocatoria-interna-para-la-financiacion>



Universidad Tecnológica  
de Pereira